



# **CONVOCATORIA MOVILIDADES ERASMUS+ PARA ALUMNOS DE CICLOS DE GRADO SUPERIOR CURSO 2024/25 IES LEONARDO DA VINCI**

## **1. Objeto de la convocatoria**

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de **becas ERASMUS+**, destinadas a alumnos de segundo curso de Ciclos formativos del IES Leonardo da Vinci que deseen realizar el periodo de FCT en un país de la Unión Europea.

El periodo de prácticas tendrá lugar de abril hasta junio (fechas aprox.). Un total de 10 SEMANAS tras la primera evaluación ordinaria.

### **Ayudas**

Las ayudas a las que se pueden acceder son las siguientes (dependiendo de las convocatorias anuales):

- ✓ Ayuda a la movilidad ERASMUS+, en función del país de realización de las prácticas, de unos 400€ mensuales, lo que da un **total aproximado: 900-1.000 €**. De estos, el 80% se reciben antes de realizar la movilidad y el resto una vez finalizadas las prácticas. Esta ayuda está destinada a compensar parte de los gastos asociados a la movilidad

## **2.- Requisitos de participación.**

1. Estar matriculado en el IES Leonardo da Vinci durante el curso académico 2024-25 en 2ª curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior, en un Curso de Especialización o estar recién titulado.
2. Presentar la solicitud y la correspondiente documentación en plazo y forma.
3. Tener el conocimiento básico del idioma necesario para comunicarse en el país de destino.



### 3.- Plazos, forma de presentación y documentación a aportar.

Los interesados/as deberán cumplimentar la solicitud que aparece como Anexo I de este documento, y remitirlo, junto con la documentación acreditativa **por correo electrónico** a la dirección: [erasmus.gs@iesleonardodavinci.com](mailto:erasmus.gs@iesleonardodavinci.com)

#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

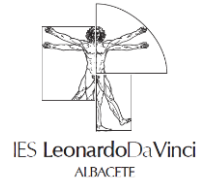
- Currículum vitae en formato EUROPASS
- Certificado acreditativo del nivel de idioma, si se posee. En caso contrario, se deberá realizar una prueba de nivel.
- Expediente académico correspondiente al curso 2023-24, en caso de haberlo cursado en un centro diferente al IES Leonardo da Vinci.

Los interesados deben presentar la **solicitud de participación y los documentos necesarios desde el 29 de OCTUBRE hasta el día 14 de NOVIEMBRE de 2024.**

### 4.- Criterios de selección de los alumnos

Cada alumno candidato tendrá una puntuación resultado de los siguientes indicadores:

1. El alumno candidato debe realizar una prueba de **competencia lingüística o acreditar al menos un nivel B1 (MCER)**.
  - Si se acredita certificado de idioma se puntuará de la siguiente forma: 10 puntos al B2 o superior y 7,5 puntos al B1.
  - Si se realiza la prueba de competencia lingüística, la puntuación obtenida en la misma será la que se aplique al baremo.Ponderación: **35%**
2. **Expediente académico**, considerando exclusivamente las notas del primer curso.  
Ponderación: **35%**
3. **Entrevista personal e información obtenida del equipo educativo**, que valorará la idoneidad del alumno para la movilidad.  
Ponderación: **30%**



Se publicará el listado de los alumnos seleccionados en el mes de DICIEMBRE de 2024.

Los alumnos escogidos finalmente deben firmar un **documento de compromiso ERASMUS+**, donde se exponen las condiciones de la beca.

Albacete, 29 de octubre de 2024

La Comisión Erasmus



## ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN BECAS ERASMUS+ CURSO 2024-2025

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF/NIE:

FECHA NACIMIENTO:

CICLO FORMATIVO:

TURNO:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

E-MAIL:

Marcar la opción adecuada:

ACREDITO NIVEL DE IDIOMA: B1  B2  C1  Idioma:

*Adjuntar el certificado correspondiente*

REALIZO UNA PRUEBA DE NIVEL

FECHA Y FIRMA: